

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(N° 45.214)

Concejo Municipal

Los Concejales María Eugenia Schmuck y Sebastián Chale han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

“Visto: La visita a nuestra ciudad de Ingrid Beck, fundadora y directora de la Revista Barcelona, el próximo jueves 21 de abril, y

Considerando: El alto grado de compromiso social con el cual Ingrid Beck ha desarrollado su profesión, demostrando siempre una activa y cotidiana participación militante por la igualdad y equidad de género.

Que Beck se ha destacado en su labor de periodista, trabajando temas de género y política, siempre brindando su visión desde el humor.

Que la revista Barcelona hace ya 13 años que trabaja por un periodismo independiente, satírico y político, dentro de los medios gráficos.

Que la revista que Beck dirige exitosamente, ha dado origen a una vertiente nueva del periodismo, presentando un humor satírico-político.

Que Ingrid ha abordado desde su profesión la problemática de género siendo coautora de la “Guía (Inútil) para madres primerizas” y la “Guía (Inútil) para madres primerizas 2 la lucha continúa”, y autora de “Auxilio, somos padres”.

Que dentro de su amplio curriculum vitae, se destacan sus trabajos como columnista en el programa de radio *Negrópolis*, como guionista y columnista de *Radio Portátil*, guionista de *Tarde Negra* y conductora de “*Con todo al aire*”.

Que entre sus antecedentes académicos cuenta haber sido docente y egresada del TEA (Taller Escuela Agencia), jefa de redacción de las revistas *La García* y *La Maga* y coautora de los libros de “Género y Comunicación”, “El lado oscuro de los medios”, “Queríamos tanto a Olmedo” y “Puto el que lee”.

Que Beck visitará nuestra ciudad, el próximo jueves 21 de abril con motivo del diálogo que mantendrá con Daniel Riera acerca de “*Leer entre líneas: lo (no) dicho en los medios de comunicación*”, organizado por el Instituto Municipal de la Mujer”.

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárese Visitante Distinguida de la Ciudad de Rosario a la periodista Ingrid Beck, por el alto grado de compromiso social con el cual ha desarrollado en su profesión, demostrando siempre una activa y cotidiana participación militante por la igualdad y equidad de género.

Art. 2°.- Esta distinción será entregada el día de su visita a la Ciudad de Rosario, jueves 21 de abril del 2016, en la actividad que se realizará en el Museo de la Memoria a las 19hs, organizada por el Instituto Municipal de la Mujer.

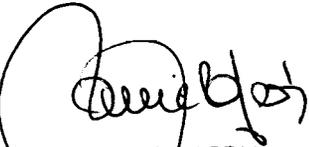
Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 14 de Abril de 2016.




SILVIA RODRIGUEZ SOTO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO




DANIELA LEON
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

Expte. N° 227.747-P-2016 C.M.-

Expte. N° 13521-C-2016

Fs. 2

Decreto N° 45.214

//sario, 12 de mayo de 2016.

Cúmplase, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.



LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario